



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICACION: 08001310300120120003800

Señor Juez: Como viene ordenado en el proceso de la referencia, procede la secretaría a elaborar la diligencia de liquidación de costas dentro del presente EJECUTIVO instaurado por la SOCIEDAD LABORATORIOS CALIFORNIA S.A. "EN REORGANIZACIÓN" Y MENPHIS PRODUCTS S.A. "EN REORGANIZACIÓN" contra ROLANDO SERRANO BOTERO y OTROS, a favor de los demandados de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso:

CONCEPTO	MONTO
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.006.00
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$ 1.300.006.00

Barranquilla, Mayo 30 de 2023.

JOSE DE LA HOZ PIMIENTA
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. – Barranquilla, Mayo Treinta (30) de Dos Mil Veintitrés (2023).-

Procede el despacho a aprobar las costas liquidadas por la secretaría dentro del presente proceso.

Por lo anterior, el Juzgado,

R E S U E L V E:

1.- Aprobar en todas sus partes la liquidación de costas elaborada por la Secretaría a favor de los demandados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,
LUIS GUILLERMO BOLAÑO SANCHEZ

jsn

Firmado Por:
Luis Guillermo Bolano Sanchez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c8e3e7914164016746dc9726bf608de95145731979e5d6587c70f03a95b7d40**

Documento generado en 30/05/2023 04:49:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>